

Referencia: **2704-V**

Tipo inmueble: Casa

Operación: Venta

Precio: **115.000 €**

Estado: Seminuevo



Dirección: Lugar Salcedo

Población: Quirós

Provincia: Asturias

Cod. postal: 33117

Zona: Salcedo



M² construidos: 92	Suelo de: gres	útiles: 82
M² terraza: 10	Terraza(s): 1	Dormitorios: 2
Orientación: sur	Baños: 2	Antigüedad: 1989
Exterior/Interior: exterior		

Descripción:

¡Vive en el corazón de Quirós con vistas de ensueño!

¿Te imaginas despertar cada mañana con el valle de Quirós a tus pies? Ponemos a la venta esta preciosa casa individual, diseñada para maximizar la luz natural gracias a su perfecta orientación sur.

La vivienda cuenta con dos acogedores dormitorios, un baño completo y un salón luminoso. La cocina conecta con un auténtico corredor asturiano, el lugar ideal para disfrutar de las inigualables vistas panorámicas.

Todo esto sobre una finca de 1770 metros cuadrados, que incluye gallineros, zona de almacén y cochera, ofreciéndote un entorno privilegiado de paz y naturaleza.

Si buscas calidad de vida en un entorno único, no lo dudes y llámanos para concertar una visita.

IMPORTANTE De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 del TRLDCU, el precio del inmueble se incrementará en los siguientes importes:

IMPUESTOS A CARGO DEL COMPRADOR: En el caso de IVA al tipo vigente del 21% (Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).

En el caso del ITP sobre el mayor de los valores entre el precio de venta o el de referencia catastral, oscilando entre el 3% y el 10% en función de las condiciones del comprador y del precio del inmueble, todo ello de acuerdo con Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. A nivel autonómico, se aplica el Decreto Legislativo 2/2014, de 22 de octubre, que aprueba el texto refundido de las disposiciones legales en materia de tributos cedidos.

NOTARÍA Y REGISTRO: Son gastos sometidos a arancel, si bien su coste estimado puede oscilar para la notaría en un precio de entre 600 € a 1.200 € y en el caso del Registro en un precio medio de unos 400 €, dependiendo del valor del inmueble (Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el se aprueba el Arancel de los Notarios y Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad).

HONORARIOS PROFESIONALES DE LA AGENCIA INMOBILIARIA: Incluidos en el precio de compra.

EN EL CASO DE PRECISAR FINANCIACIÓN BANCARIA: El importe de los gastos adicionales deberán se consensuados con la entidad financiera

PARA EL CÁLCULO DEL PRECIO FINAL, ROGAMOS CONTACTEN CON NOSOTROS Y LE EMITIREMOS UNA OFERTA PERSONALIZADA EN FUNCIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES DEL COMPRADOR
